

Quito, 21 de marzo de 2016

46849  
E 158907

Señor  
Oscar Iván Torres Cobos  
Ciudad

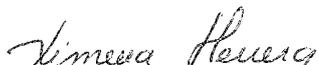
De mi consideración:

Cúmpleme informarle que en la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **DESPEG ARTE VIAJES Y TURISMO COMPAÑÍA LIMITADA** reunida el día de hoy 21 de marzo de 2016, tuvo el acierto de reelegirle en calidad de **GERENTE GENERAL** y como tal representará legalmente a la compañía, judicial y extrajudicialmente, sus funciones las desempeñará por el lapso de **DOS** años. Le subrogará el Presidente de la compañía en caso de su falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo, conforme lo estipula el literal e) del Artículo Vigésimo Segundo.

Lo concerniente al Gerente General, sus atribuciones y deberes, constan en los estatutos sociales de la compañía, Artículos Vigésimo Tercero y Vigésimo Cuarto.

La compañía **DESPEG ARTE VIAJES Y TURISMO COMPAÑÍA LIMITADA** fue constituida mediante escritura pública otorgada ante Notario 5° de éste cantón, Dr. Luis Humberto Navas Dávila el 03 de Octubre de 2007, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 05 de Noviembre de 2007.

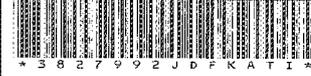
Atentamente,

  
Grace Jimena Herrera Medina  
Presidente de la Junta

En la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede hoy 21 de marzo de 2016

  
Oscar Iván Torres Cobos  
C.C 170726813-0

TRÁMITE NÚMERO: 18187



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	12483
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4684
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DESPEG ARTE VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TORRES COBOS OSCAR IVAN
IDENTIFICACIÓN	1707268130
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM# 3219 DEL 05/11/2007 NOT: 5 DEL 03/10/2007.- P.L.Z
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL